

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21767 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión C-0035 otorgada a García Reboredo Hermanos, S.L.*

El concesionario ha solicitado una modificación de la concesión consistente en el cambio de objeto, pasando de ser almacén de fertilizantes a almacén de mercancía general y ampliando el plazo de la concesión en 5 años, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.b) del artículo 107 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el Art. 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Vilagarcía de Arousa, Avda. de la Marina, 15, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Vilagarcía de Arousa-Pontevedra, 15 de junio de 2011.- El Presidente, Fernando Javier Puertas Castillo.

ID: A110051325-1